

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34463** *EMILIO FERNÁNDEZ SANTIAGO*

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 898/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Xavier Oswaldo Triviño Palma, se ha dictado auto en fecha 6 de noviembre de 2009 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Emilio Fernandez Santiago por importe de 9.485,94 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 20 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090086010-1